



31.083

31083

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. MARTIN DURÁN LLUBART, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avenida S. Antonio N.º. Claret, 65. -----
por "MALETA PRACTICA" -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabido que todo viaje largo requiere que el pasajero tenga a mano determinados útiles de aseo, así como otros objetos diversos, tales como, libros, tabaco, mapas ilustrativos, etc. Con tal fin se acostumbra hacer uso de un maletín auxiliar o de mano, lo que ofrece el inconveniente de que el viajero además de tener que llevar la correspondiente maleta o equipaje, lleve consigo ese maletín auxiliar que constituye una nueva carga, aparte de exigir una mayor atención respecto a todo el conjunto del equipaje.

3 1083



De no llevar el viajero ese maletín auxiliar, es indudable que para poder extraer de la maleta esos artículos tan necesarios tiene que soportar molestias diversas para poder tener acceso a su maleta, muchas veces oculta o que queda situada por debajo de otra u otras maletas o bultos colocados encima de aquélla, todo lo cual constituye también otras molestias para los demás viajeros, máxime cuando la necesidad de tal acceso, a dichos artículos de uso tan corriente y continuo, se presenta varias veces en el curso de un mismo viaje.

Tal inconveniente y otros relacionados con el mismo quedan solventados con la maleta práctica objeto del presente modelo de utilidad.

Se caracteriza esencialmente la maleta práctica de referencia por presentar en su interior un departamento independiente, de tamaño relativamente reducido comparado con el interior de la propia maleta, cuyo departamento está destinado a albergar en su interior todos aquellos útiles de aseo y demás objetos que pueden considerarse como de urgente necesidad para el viaje, a cuyo departamento se tiene acceso desde el exterior de la maleta mediante una tapa o cierre independiente.

Para la mejor comprensión del presente modelo de utilidad, y a título tan sólo de ejemplo, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los cuales se representa un caso de realización práctica de la maleta de referencia.

La Figura 1 muestra una vista exterior de la maleta con el departamento independiente visible por el canto correspondiente al asa o mango de la maleta.

La Figura 2 representa una vista esquemática de la



maleta mostrando el departamento independiente que adopta la forma de un cajoncito medio abierto.

La Figura 3 muestra un detalle interior de la maleta en la parte que afecta a dicho departamento independiente.

5 Conforme al presente modelo de utilidad, la maleta de referencia se caracteriza por presentar en su interior un departamento o compartimiento independiente -2-, preferiblemente dispuesto junto a uno de los bordes o límites interiores de la maleta -1-, y constituido por las paredes -3- y -4-.

10 Dicho compartimiento -2-, que puede llegar al fondo o parte opuesta de la maleta, puede adoptar la disposición de un cajón -5- (Fig. 2) lo que permite al viajero el poderlo llevar consigo, y con todo su contenido, al cuarto de lavabo o a otro lugar, sin necesidad de tener que sacar objeto alguno y a la vista de los demás viajeros.

15 También, dicho compartimiento, puede adoptar la disposición de la Fig. 3, es decir, la de un compartimiento simple sin cajón alguno.

20 El compartimiento -2- va cubierto exteriormente por una tapa apropiada -2'- que puede ser el frente del propio cajoncito -5- (Fig. 2), tapa que irá provista de su correspondiente cerradura o cierre.

25 El compartimiento -2- preferiblemente irá dispuesto en la forma indicada en los dibujos, pero se comprenderá que también podría ir dispuesto en el sentido longitudinal de la maleta, es decir, que en este caso la tapa -2'- iría dispuesta en uno de los cantos laterales, pero como esta variante no sería tan adecuada para el fin propuesto, ya que el acceso a dicho compartimiento sería impedido por la presencia de otras maletas
30 o equipajes dispuestos al lado de dicha maleta o contiguos a la



misma, se comprenderá que la disposición mas apropiada es la representada en los dibujos adjuntos.

Para poder introducir los objetos en el interior del compartimiento -2- es preferible que la cara superior -4- del mismo pueda ser levantado a voluntad para quedar luego fijado de modo conveniente, por ejemplo, mediante unos braches, ganchos, cierres, etc. De este modo, al momento de hacer el equipaje resulta mas cómodo y fácil el disponer ordenadamente los objetos en el interior de dicho compartimiento al que luego, y ya en el viaje, se tendrá acceso por la tapa o abertura -2'- .

Se comprenderá, que la maleta -1-, así como del compartimiento -2- serán fabricados con materiales adecuados, y que la maleta de referencia podrá ser variable en tamaño, presentación y demás detalles accidentales.

Por último, será variable todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la maleta práctica de referencia.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Maleta práctica caracterizada esencialmente por presentar en su interior un compartimiento independiente, de tamaño relativamente reducido comparado con el interior de la propia maleta, cuyo compartimiento está destinado a albergar en su interior todos aquellos útiles de aseo y demás objetos que pueden considerarse como de urgente necesidad durante el viaje, a cuyo compartimiento se tiene acceso mediante una tapa, o cierre apropiado, existente en la parte exterior de la maleta.



2.- Maleta práctica, según reivindicación 1, caracterizada porque el citado compartimiento independiente adopta la disposición de un cajón que puede sacarse enteramente y con independencia de la maleta, al objeto de poder llevar
5 consigo el viajero todo el contenido de dicho compartimiento.

3.- Maleta práctica, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque la cara superior del compartimiento interior es susceptible de ser levantada al hacer la maleta para alojar en el interior de dicho compartimiento los ob-
10 jos o útiles necesarios, tapa que se fija luego por medios apropiados.

4.- MALETA PRACTICA.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, a 1 de Mayo de 1952.

MARTIN DURAN ILLUBART

P. A.

083



FIG. 1

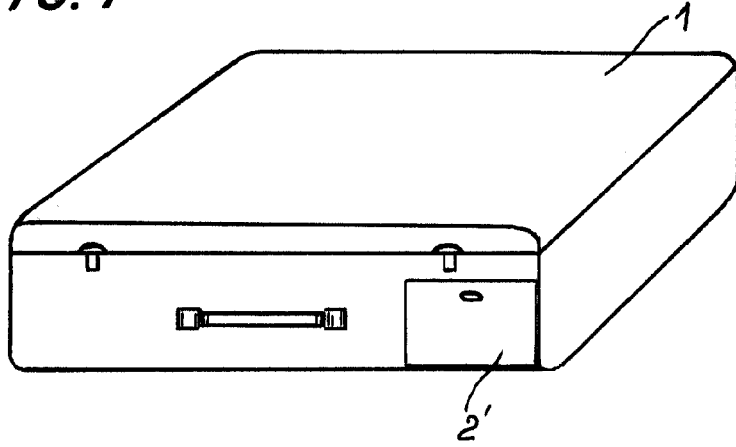


FIG. 2

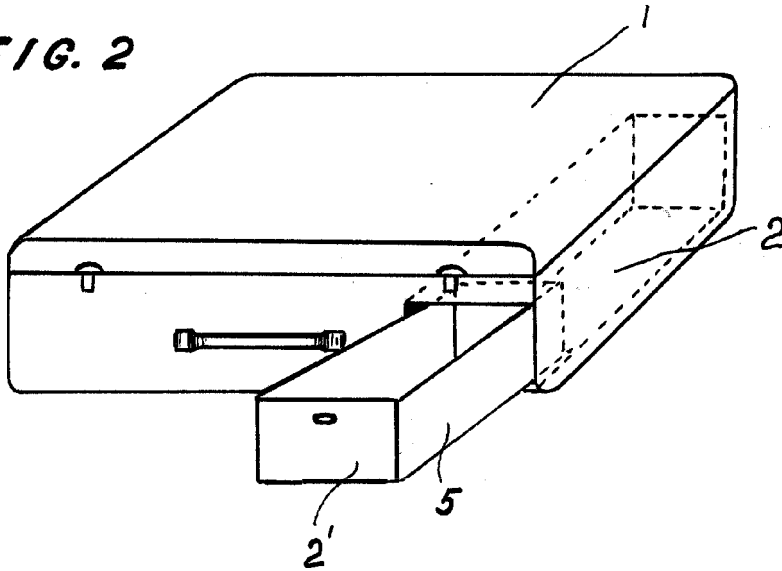
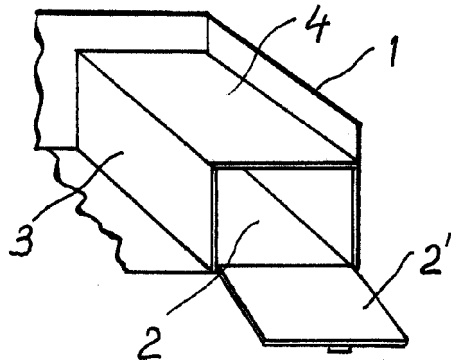


FIG. 3



escala: variable.

Deposited 1 Mayo 1952.
P.R.

Martin Duran